

El entierro de la sardina y el botín detrás del 'camino'

Rogelio Pretto
rogeliopretto@aol.com

Con la súbita renuncia de Arellano Lennox, seguramente demorará el Gobierno el destape de un nuevo EIA del "camino ecológico" que asegure contra nuevas rebeldías de última hora en la dirección de ANAM. La salida del recién instalado director servirá de leña para nuevas especulaciones acerca de que con qué tamal nos saldrá el gobierno ahora... y, más aún, cuándo.

La presunción de quienes sospechaban que el nuevo EIA sería presentado justo después de los carnavales francamente no fue mal fundamentada. En nuestro país, donde tantos de nosotros sufrimos (honestamente hablando) de una adicción de culto a la fiesta, la parranda es donde más nos gusta aflojar frenos, y nada como durante los cuatro días de las fiestas del Momo para soltarlos del todo. Muchos buscamos alivio del estrés y otras realidades poco placenteras de nuestro diario vivir, dejándonos llevar hasta el abandono por el intoxicante sonar del tambor de la alegría. Así damos suficiente carga a nuestras baterías para poder soportar el despiadado ruido del despertador, que para la tristeza de tantos con ojos enrojecidos, irrumpe sobre el codiciado descanso al terminar el largo festejo. En cambio, para aquellos que cuentan con el privilegio de ni siquiera tener que hacer acto de presencia en su trabajo, el miércoles libre les resulta crítico para iniciar el arduo regreso a la normalidad.

Entre estos últimos podríamos contar a los que confabulan la nueva envoltura para el EIA, pues nada de malgastar los carnavales desatando la torta durante las fiestas, ni mucho menos el miércoles de descanso. Ni tampoco el jueves y ya pa' qué el viernes con el fin de semana tan cerca. Primero se atiende del todo la goma. Ya después habrá tiempo para lidiar con el ruido que despertará el develamiento del tamalito.

Seguramente calcularon los promotores del camino que los ambientalistas, así como el resto del país, sufrirían las mismas condiciones de estropeo parrandero que ellos, y que el atolondro de los carnavales les dejaría el fervor patriótico adormecido. Y como del verdadero patriotismo poco parece conocer esta gente, convencidos estarían también de que, como la sardina, la farra fiesterera sepultaría la voluntad de lucha de sus opositores, al menos durante unos días críticos.

Pero nada que ver. La renuncia del director de ANAM —tras menos de un mes de haber ocupado el *hotseat* (silla caliente)— le ha dado nueva calentura al asunto.

Primeramente, parece demasiado conveniente la excusa de la Ley Faúndes, particularmente en este país donde reglas legales más severas son estiradas y torcidas

como melcocha por cualquier antojo del poder. Seguramente el señor Lennox presintió —con acertada razón— que lamentaría, por el resto de sus días, haber dejado el plácido refugio de la jubilación para asumir el vergonzoso papel histórico de haberse prestado para la cochina tarea a cambio de un puñado de monedas. Y también habrá pensado que no era el perdón misericordioso lo que iba a necesitar por tan seria resbalada de conciencia, sino un gran muro que lo protegiera de la incontenible rabia del país entero que le vendría encima. Como se mire, la nueva controversia que despertará el pronto abandono de su puesto le hará más difícil a la presidenta el uso de un reajustado EIA como pretexto para salirse con su carretera.

Qué bueno, porque —vuelvo a insistir— no debemos apartar nuestra atención de las ilegalidades fundamentales y el abuso del poder que hay detrás de todo. En un escrito anterior sobre el tema, le hice un llamado al periodismo de investigación para que hiciera su parte en ayudar al país a llegar al fondo de la verdad del "camino ecológico". De hecho, un reportaje reciente en *El Panamá América*, escrito por Yariela I. González y Marcelino Rosario, intitulado "La tierra como un negocio en la carretera eco-ilógica", ha expuesto clara y objetivamente —y sin politiquería— el vínculo personal directo que tiene la presidenta con los terrenos por donde correrá la carretera que tanto insiste en construir. Percátense ustedes mismos de las propiedades cercanas al "camino" que ha venido acumulando. Y lo que es peor, fíjense en las muchas hectáreas de tierras nacionales (o sea, de todos nosotros) dentro o cerca del PNVB y próximas a la ruta de la carretera que han sido convenientemente "compradas" por una empresa suya. Contacten al grupo ParquesNacionales-Panama@yahoo.com y soliciten copia del artículo.

La verdad pura de los hechos la hallarán en la información presentada en ese reportaje. Algo anda muy mal en nuestro país, hermanos panameños, cuando nuestro sistema político permite al Ejecutivo esta clase de abuso de privilegio y poder. En el caso de la carretera Cerro Punta-Boquete, las consecuencias del abuso de la presidenta tendrán un alcance largo y trágico en el porvenir de las generaciones futuras de panameños. Para que nuestra nación pueda avanzar sólidamente hacia mejores días es imprescindible que encontremos la manera de erradicar de nuestra cultura el mal hábito de tolerar, impasibles, atrevimientos como los que siguen demostrado nuestros gobernantes.

Comencemos con asegurarnos de que esta última sinvergüenzura sufra, de una vez por todas, la misma suerte que la sardina.

El autor es artista

Las lecciones de Beccaria

Los delincuentes van a portar armas, indistintamente de las prohibiciones que pesen sobre la población

Ramiro Sánchez
ramsan76@hotmail.com

En un artículo anterior hablé de las patologías del actual sistema de permiso de armas; ahora quiero referirme a las ventajas sociales de permitir que las personas decentes, tras un breve filtro, tengan y porten armas para su defensa. Sin embargo, me acordé que todo lo que les quería decir ya lo dijo un jurista italiano en 1764, Cesare Beccaria. Desafortunadamente sus lecciones parecen haber sido olvidadas, pese a que sus libros son material de lectura en muchas escuelas de derecho, así que deseo recordar estas citas del libro *De los delitos y las penas*:

"Un manantial de errores y de injusticias son las falsas ideas de utilidad que se forman los legisladores. Falsa idea de utilidad es aquella que antepone los inconvenientes particulares al inconveniente general; aquella que manda a los sentimientos en vez de excitarlos; que hace servir los sofismas de la lógica en lugar de a la razón. Falsa idea de utilidad es aquella que sacrifica mil ventajas reales por un inconveniente imaginario o de poca consecuencia que quitaría a los hombres el fuego porque quema, y el agua porque anega, que solo destruyendo repara los males. De esta naturaleza son las leyes que prohíben llevar armas; no contienen más que a los no inclinados ni determinados a cometer delitos, pero los que tienen el atrevimiento para violar las más sagradas de la humanidad y las más importantes del código, ¿cómo respetarán las menores y las puramente arbitrarias, cuyas contravenciones deben ser tanto más fáciles e impunes cuanto a su ejecución exacta quita la libertad personal, tan amada del legislador; sometiéndolo los inocentes a todas la vejaciones que debieran sufrir los reos? Empeoran estas la condición de los asaltados, mejorando la de los asaltadores, minoran los homicidios sino los aumentan, porque es mayor la confianza en asaltar a los desarmados que a los prevenidos. Llámense no leyes preventivas sino medrosas de los delitos; nacen de la tumultuaria impresión de algunos hechos particulares, no de la meditación considerada de los inconvenientes y provechos de un decreto universal".

"Prohibir una muchedumbre de acciones indiferentes no es evitar los delitos, sino crear otros nuevos; es definir a su voluntad la virtud y el vicio, que se nos predicen eternos e inmutables. ¿A qué nos viéramos reducidos si se hubiera de prohibir todo aquello que puede inducir a delito? Sería necesario privar al hombre del uso de sus sentidos".

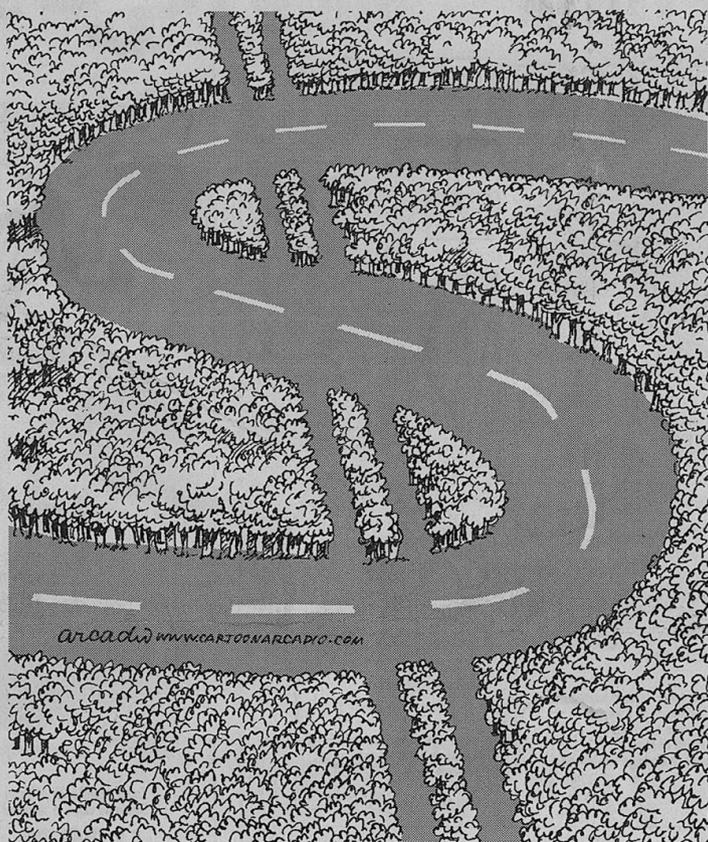
"¿Queréis evitar los delitos? Haced que las leyes sean claras y simples y que toda la fuerza de la nación esté empleada en defenderlas, ninguna en destruirlas".

Creo que más de 200 años después su mensaje sigue vigente para guiar a los políticos que deseen una verdadera seguridad para todos. La evidencia de quienes se toman el trabajo de entrevistar a delincuentes reales en las cárceles revela que Beccaria estaba en lo cierto. Los delincuentes van a portar armas indistintamente de las prohibiciones que pesen sobre la población, los delincuentes eligen a las víctimas que no puedan defenderse; por eso los turistas que generalmente portan dinero y no están armados son presa fácil en todos lados del mundo. Los delincuentes actúan muchas veces movidos tanto por la sensación de poder sobre la víctima como por el afán de lucro, y por lo tanto suelen herir a víctimas que no oponen resistencia. Los delincuentes temen más a los ciudadanos armados que a la policía.

Beccaria tenía razón, las restricciones al derecho a portar armas a los civiles tienen un efecto nulo en la criminalidad; más bien la provocan. De hecho, es muy posible que el índice de homicidios del Reino Unido, que va en aumento, se encuentre con el de Estados Unidos que va disminuyendo, pese, o quizás, a que el primer país ha hecho su legislación de tenencia y porte de armas más restrictiva y el segundo más liberal en los últimos 10 años. En Estados Unidos las ciudades con mayor índice de homicidios como Washington DC y Chicago tienen legislaciones más restrictivas que Miami, ciudad que fue la capital de los homicidios en los años 80, pero ahora está mucho más tranquila pese a una liberalización de las leyes de porte de armas.

Beccaria tenía razón. Desgraciadamente tendemos a ignorar a la gente como él y sus contemporáneos del Siglo de las Luces. Es una lástima, todavía tienen mucho que decir.

El autor es abogado, miembro de la Fundación Libertad (www.fundacionlibertad.org.pa)



Es imprescindible que encontremos la manera de erradicar de nuestra cultura el mal hábito de tolerar, impasibles, atrevimientos como los que siguen demostrado nuestros gobernantes

confabulario

